



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/34/20/Corr.1
7 de julio de 2001



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima cuarta Reunión
Montreal, 18-20 de julio de 2001

Corrigendum

COOPERACIÓN BILATERAL

- **Encuesta, toma de conciencia y preparación de un proyecto de inversión en el sector de metilbromuro en Argelia (US \$31 500)**

Añádase el siguiente párrafo 40 bis:

40 bis. Después del despacho de la documentación, el gobierno de Alemania pidió que se retirara esta actividad para una encuesta y preparación de proyecto de Argelia.

- **Brasil: proyecto piloto: programa de capacitación para el sector de mantenimiento de refrigeración (US \$247 400)**

Añádanse los siguientes párrafos 41 bis y 41 ter:

41 bis. Después del despacho de la documentación, el gobierno de Brasil informó a la Secretaría que ese gobierno había iniciado a principios del 2001 la preparación de una estrategia en el sector de servicio de refrigeración. Esta actividad implica la recopilación de datos relativos al consumo de SAO por subsectores, las cantidades de refrigerante incluidos en los diversos tipos de equipo de refrigeración y el número y distribución geográfica de los técnicos y de los talleres de servicio del país. En el programa de capacitación se ha propuesto incluir como componentes principales, entre otros, la capacitación en buenas prácticas de mantenimiento; la capacitación en operaciones de reciclaje de refrigerantes; la capacitación de oficiales de aduanas; y la capacitación para cambio de equipo. El programa de capacitación piloto propuesto respecto a buenas prácticas puede aplicarse inmediatamente, simultáneamente con la preparación de la estrategia para el sector de servicios, y será esencial para determinar, con bastante precisión el número y la distribución geográfica de los técnicos de refrigeración. Debe señalarse que este

programa de capacitación es sólo un proyecto piloto y que se requerirá en el futuro un programa que se extienda a la totalidad del país.

41 ter. El Comité Ejecutivo pudiera considerar si la financiación de este proyecto es admisible teniendo en cuenta la nueva explicación proporcionada por el gobierno de Brasil.

- **Mundial: preparación de un sistema completo de apoyo a la toma de decisiones para los ejecutivos de los sectores privado y público respecto a alternativas viables de SAO en el sector de espumas (INFOAM) (US \$324 500)**

Añádanse los siguientes párrafos 42 bis, 42 ter y 42 quar:

42 bis. Después del despacho de la documentación, la Secretaría recibió una comunicación del gobierno de Alemania (GTZ) con una nueva declaración de la justificación, los objetivos y la descripción del proyecto. El objetivo principal del proyecto es el de proporcionar un medio en gran parte basado en Internet para la divulgación de información relativa al sector de espumas. Las premisas subyacentes a la propuesta de los proyectos por el GTZ se indican del modo siguiente:

- Las empresas de países del Artículo 5 han recibido una tecnología básica antigua y anticuada y, en la mayoría de los casos, el negocio ha evolucionado por métodos a base de dar golpes a ciegas y de tentativas.
- Apenas se ofreció apoyo del Fondo Multilateral para la toma de decisiones.
- No hay ningún informe TOC sobre espumas en ningún sitio de Internet.
- Solo se dispone parcialmente de información sobre los acontecimientos más recientes y en gran parte estos datos adolecen de sesgos.

42 ter. La Secretaría desea señalar la atención a lo siguiente:

- a) Las premisas utilizadas para justificar el proyecto eran imprecisas dado el historial y el registro de datos sobre ayuda prestada por el Fondo Multilateral a los países del Artículo 5 por conducto del Comité Ejecutivo y de los organismos que le apoyan, incluidos los organismos bilaterales.
- b) El sector de espumas requiere por su misma índole la interacción directa de las empresas destinatarias, particularmente las empresas de tamaño pequeño y medio que son el objetivo de los proyectos así como los agentes para la transferencia de la tecnología. Los organismos de ejecución del Fondo Multilateral, incluidos los organismos bilaterales tales como el GTZ han recibido el encargo de promover tal interacción. La información disponible en los documentos de proyectos presentados al Comité Ejecutivo del Fondo por todos los organismos de ejecución, incluidos los organismos bilaterales ha demostrado que la tecnología más moderna de la que se disponía en la fecha de los proyectos ha sido transferida y está siendo transferida a las empresas destinatarias. En algunos casos se han transferido tecnologías de vanguardia, que todavía no habían penetrado ampliamente en el mercado de los países desarrollados, a un gran número de

empresas de países del Artículo 5. No hay ninguna prueba, ni en los documentos de proyectos ni en los informes de evaluación, de que los proyectos hayan sufrido por falta de información.

- c) Un programa que se base en gran medida en el uso de medios electrónicos pudiera no estar al alcance de las empresas destinatarias según se pretende en el proyecto y se duda acerca de su impacto. Principalmente tendrían acceso al proyecto las empresas de países desarrollados y con economías en transición y probablemente también las mayores empresas de los países del Artículo 5 que posean las instalaciones y la capacidad para ganar acceso y utilizar los medios electrónicos y que por otro lado ya pudieran tener acceso a otras diversas fuentes de información.
- d) El proyecto está estrechamente relacionado con la red de transferencia de tecnología PNUMA-FMAM. No obstante, el FMAM no financia en la actualidad actividades relacionadas con el ozono.

42 quar. La Secretaría del Fondo no recomienda la financiación del proyecto.

- **Líbano: preparación de proyecto y asistencia técnica para el sector de refrigeración (US \$26 600)**

Añádase el siguiente párrafo 45 bis:

45 bis. Después del despacho de la documentación, el gobierno de Alemania pidió que se aplazara esta actividad.

Preparación de proyectos con asuntos pendientes de resolución

- **Papua Nueva Guinea: preparación de proyecto para elaboración de un plan de gestión de refrigerantes (US \$60 200)**

Añádase el siguiente párrafo 46 bis:

46 bis. Después del despacho de la documentación, el gobierno de Alemania pidió que se aplazara el proyecto.

Cooperación regional para supervisión y control del consumo de SAO (US \$250 000)

Añádase el siguiente párrafo 83 bis:

83 bis. Después del despacho de la documentación, el gobierno de Suecia informó a la Secretaría que:

- a) Este es un proyecto piloto que se concentra directamente en la imposición de la ley en las fronteras; con el proyecto se propone iniciar una red oficiosa para el intercambio continuo de información secreta y para organizar los datos

recopilados con miras a que tengan fácil acceso a los mismos los oficiales de aduanas responsables del control en la frontera y para elaborar perfiles de riesgo dirigidos eficazmente a las expediciones de SAO. Para inducir a los oficiales de imposición de la ley a que compartan abiertamente este tipo de información, es necesario cierto nivel de confianza mutua (y tiempo) entre los participantes y, por consiguiente, el proyecto es de una duración de tres años con reuniones regulares para edificar el espíritu de cooperación.

- b) Existe el riesgo de comercio ilegal en la región SEAP. Ya ha habido incidentes de contrabando de SAO en varios de los países participantes y puede esperarse que aumente esta tendencia a medida que entran en vigor en la región las restricciones de importación. Puesto que todas las SAO para consumo en estos países son de importación, el control fronterizo será un requisito esencial para que puedan cumplir con sus compromisos en virtud del Protocolo de Montreal. Aunque la capacitación para aduanas debe realizarse a nivel de país, es además necesaria la coordinación y cooperación a nivel regional para fines de seguir la pista a las expediciones y para intercambiar información. El movimiento transfronterizo de las SAO ha de controlarse en los planos nacional, regional e internacional.
- c) Se han reducido los costos del proyecto propuesto utilizándose el marco de la red SEAP para coordinar y administrar el proyecto y proponiendo que las reuniones correspondientes a este proyecto se celebren con ocasión de otras reuniones de la red.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

Sustitúyase el párrafo 84 por el siguiente:

84. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la admisibilidad de financiación de este proyecto teniendo en cuenta las nuevas explicaciones presentadas por el gobierno de Suecia.

- - - -